Emudesa crea normas de control para la contratación de servicios y obras

29/11/2016



El gerente de Emudesa, Javier Rivera, tras "comprobar la falta de control que había en esta empresa municipal a la hora de la contratación de obras y servicios durante la etapa en que el Partido Popular gobernaba", ha anunciado que se han aprobado, a propuesta de IU, una serie de normas de contratación que buscan la transparencia, participación y la igualdad de oportunidades. Es decir, que a partir de la entrada en vigor de los presupuestos de Emudesa de 2017, todas las contrataciones que se realicen desde la empresa se ejecutarán mediante un nuevo procedimiento.

Una de las medidas es que para realizar cualquier arreglo o servicio que contrate Emudesa, a partir de 3.001 euros, necesitará la mayoría del Consejo de Administración de la empresa, y para importes de entre 500 y 3.000 euros será obligatorio solicitar tres presupuestos y dar cuenta de los contratos al Consejo de Administración.